



SG/em
Expte.: 15851/2022

ANUNCIO

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que el Pleno de esta Corporación Insular, en sesión Extraordinaria urgente celebrada el día 20 de febrero de 2023, acordó aprobar inicialmente:

- El Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote, consolidado para el ejercicio económico 2023; junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Anexos.

Se somete a información pública por espacio de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de anuncios de la Institución, en cuyo tiempo podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente queda expuesto al público en la Sede Electrónica (Portal de Transparencia – Epígrafe 9.a.1) y en las dependencias económicas, sito en Avda. Fred Olsen, s/n, de Arrecife.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el supuesto de no presentarse reclamaciones contra esta aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

EL CONSEJERO

(Por delegación de firma de la Excma. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto n.º 2020-3779, de 14 de septiembre de 2020)

Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta

